

407  
de las Ordenes para las pueblas de Juan Antonio, y Juergenio de Tepes, que son el uno de la fei del Baptismo del Padre de los pretendientes, y el otro de los desposorios y Relaciones, de la parte de los pretendientes, y por la Ciudad cofime en dha. Ciudad a doce de Diciembre mill seiscientos y noventa años. = Fr. B. de Diego Baeza

Guernia de la Vega

Oto. Dho. Fr. Joseph Villar Correas Cura propio de la Parroquia de S. S. Catharina de esta Ciudad de Murcia, que he recuado de los libros de Juan y Juergenio de Tepes, Cavallero de Orden de Santiago, dos libros que se llevaron al R. Cons. de Ordenes para la informacion de dho. havitos, de uno de dho. libros de Bautismo de los dos pretendientes, y el otro de enterramientos donde estava el mote de la Madre de los pretendientes, y por la Ciudad cofime en dha. Ciudad, a doce de Diciembre, mill seiscientos y noventa años. = Fr. J. Joseph de Correas Villar

Oto. Dho. Fr. Sebastian de Argera, Cura propio de la Parroquia de S. S. Miguel de esta Ciudad que he recuado un libro que se llevo al R. Cons. de las Ordenes para las pueblas de los havitos de Juan Antonio y Juergenio de Tepes y el dho. libro es de desposorios y Relaciones, adonde consta lo del que lo de los pretendientes y por la Ciudad cofime Murcia y Diciembre a doce mill seiscientos y noventa años. = Sebastian de Argera

Oto. En la Ciudad de Murcia, a doce dias del mes de Diciembre